intra PITALITO INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN**

Pitalito, viernes, 10 de julio de 2026

Señor:
LUIS EDGAR HERRERA ARBOLEDA
Contratista
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
Pitalito – Huila.

Asunto: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 100 de 2026.

Respetuoso saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que la Supervisión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 100 de 2026, suscrito a su nombre con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito Cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica al Despacho del Director del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito." será ejercida directamente por la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En desarrollo de dicha función, la supervisión se ejercerá de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la vigilancia y control de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades, cronograma, aspectos técnicos, administrativos, financieros y demás condiciones pactadas en el convenio. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PARRA VALDERRAMA
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINÚ
Técnico Administrativo.

10-07-26

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co